

Oficio Nro. EPMR-2021-0011-O

Quito, D.M., 28 de enero de 2021

Asunto: ATENCIÓN A OFICIO No. GADDMQ-AG-2020-1001-O

Señor Magíster
 Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 En su Despacho

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-AG-2020-1001-0, mediante el cual se solicita: *i. Remitir un informe económico y/o financiero respecto a los excedentes o superávit que se haya producido en el presente ejercicio fiscal; y, ii. Se sirvan considerar para el ejercicio 2021 los excedentes o superávit que generen serán integrados al presupuesto institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, para lo cual se les requerirá los justificativos respectivos y de manera oportuna.*”; me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Dentro del Estado de Resultados provisional con corte al 31 de diciembre de 2020, se evidencia una pérdida de -\$492.725,12, esto debido a que en la actualidad los ingresos operacionales, son menores a los gastos de operación y manejo de la EMRAQ-EP conforme lo presentado en el siguiente cuadro:

TABLA No. 1
ESTADO DE RESULTADOS 2020

Cuentas	Denominación	Año Vigente
	RESULTADO DE EXPLOTACION	47.728,00
6.2.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	47.728,00
	RESULTADO DE OPERACION	-78.786,90
6.2.3.	TASAS GENERALES	3.490.254,07
6.3.1.	INVERSIONES PUBLICAS	-2.903.851,38
6.3.3.	REMUNERACIONES	-546.156,79
6.3.4.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-59.952,18
6.3.5.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	-59.080,62
	TRANSFERENCIAS NETAS	-20.426,43
6.3.6.	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	-20.426,43
	RESULTADO FINANCIERO	7.470,50
6.2.5.	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	7.470,50
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	-448.710,29
6.2.5.	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	23.970,69
6.2.9.	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	1.097,26
6.3.8.	COSTO DE VENTAS DE VENTAS Y OTROS	-473.704,35
6.3.9.	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	-73,89
	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	-492.725,12

Oficio Nro. EP MR-2021-0011-O

Quito, D.M., 28 de enero de 2021

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito, en el año 2020, alcanzó una ejecución presupuestaria neta del 90.63% y conforme lo establecido en el art. 265 del COOTAD, se determina un Superávit presupuestario conforme la siguiente tabla:

TABLA No. 2
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020

DETERMINACION DE SUPERÁVIT/(DÉFICIT)	PORCENTAJE
Superávit/(Déficit) Corriente	67,77%
Superávit/(Déficit) De inversión y capital	-71,72%
Superávit/(Déficit) de financiamiento	13,22%
Superávit/(Déficit) presupuestario	9,33%

Sin embargo este valor forma parte integral del presupuesto de ingresos del 2021 y el cual se refleja en la cuenta 370102 Fondos de Autogestión. Este superávit fue destinado para cubrir compromisos adquiridos en el año 2020, los cuales tenían cargo al año en mención y al presupuesto 2021, mismos que se detallan a continuación:

TABLA No. 3
DETALLE DE COMPROMISOS 2020

OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	PARTIDA DE GASTO
Provisión de 104.000,00 galones de Diésel industrial 2 (funcionamiento de maquinarias del área productiva de la Empresa)	141.777,36	730803
Implementación de un sistema de calentamiento de agua	14.543,82	840104
Mantenimiento correctivo de equipos de producción	12.768,00	730404
Servicio de monitoreos Ambientales	14.786,24	730609
Disposición de desechos peligrosos biológicos	10.640,00	730209
Servicios de transporte del personal Operativo	35.666,67	730203
Servicio de alimentación para el personal Operativo	88.817,91	730535
TOTAL	319.000,00	

Es importante mencionar que los fondos de autogestión fueron distribuidos en el gasto que forman parte integral del programa de inversión y adquisición de activos para el desarrollo y prestación del servicio de faenamiento.

Para el ejercicio fiscal 2021 la proyección de ingresos, se la realizó mediante los informes presentados

Oficio Nro. EPMR-2021-0011-O**Quito, D.M., 28 de enero de 2021**

por las áreas de Producción y Tesorería en los cuales se considera recibir un valor aproximado de \$3.665.690,01 por ingresos corrientes. Estos ingresos no cubrirán la totalidad de gastos proyectados para el ejercicio 2021 que se estiman en un total de \$ 4.063.553,49, la EMRAQ-EP para cubrir este déficit de -\$397.863,48 que se presentan entre los ingresos y los gastos para el ejercicio 2021 cuenta con el rubro de fondos de autogestión el cual está integrado por el saldo de caja bancos y las cuentas por cobrar.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. María Fernanda Guillen

GERENTE GENERAL EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE RASTRO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Christian Sarzoza	CS	EPMRQ-DAF	2021-01-27	
Revisado por: Christian Sarzoza	CS	EPMRQ-DAF	2021-01-27	
Aprobado por: María Fernanda Guillen	mg	EPMR	2021-01-28	
Aprobado por: Christian Sarzoza	CS	EPMRQ-DAF	2021-01-27	